MDP
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA
SOMOS TU VOZ

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO N° 90/18 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA Y LA FIRMA JPM AUTOMECÁNICA Y REPUESTOS CON RUC 1202077-0.----------

Entre el **MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA** con **RUC N° 80070094-5**, domiciliado en Avda. Artigas N° 2136 c/ San Estanislao de la Ciudad de Asunción, representada en este acto por la **Abg. Mg. María Lorena Segovia Azucas**, en su carácter de Defensora General conforme a la Resolución N° 2475/19 de fecha 21 de mayo del 2019 de la Corte Suprema de Justicia con Cédula de Identidad **N° 933.712** denominado **CONTRATANTE** y por la otra parte la firma **JPM AUTOMECÁNICA Y REPUESTOS CON RUC 1202077-0,** domiciliado en 23 Proyectadas N° 1675 entre República Francesa y Santa Fe, Asunción - República del Paraguay, denominado en adelante **PROVEEDOR**, denominados en conjunto **"LAS PARTES"**; de común acuerdo convienen suscribir el presente Convenio Modificatorio al **Contrato N° 90/18**, y acuerdan:------

1° PRIMERO: Que el presente Convenio Modificatorio al Contrato N° 90/18 se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley 2.051/03, a pedido de las partes y autorizada por Resolución **M.D.P. N° 788 /2020** de fecha 28 de mayo del 2020.----------

2° SEGUNDO: modificar lo establecido originalmente en las **CLÁUSULAS SEXTA** Y **DÉCIMA**:

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO;

El Contrato entrara en vigencia desde la firma del presente contrato hasta el 31 de Diciembre del 2.020.----------

CLAUSULA DECIMA:

Monto Máximo original	: Gs. 130.000.000.-
Resolución DG. N° 2.305/19 (10 %)	: Gs. 13.000.000.-
Monto Máximo Actual	: Gs. 143.000.000.-
Ampliación del 10% del Monto Máximo original	: Gs. 13.000.000.-

Quedando como nuevo Monto Máximo del Contrato la suma de Gs. 156.000.000.-
(Guaraníes ciento cincuenta y seis millones)

3° TERCERO: Las demás cláusulas establecidas en el mismo contrato permanecen inalterables.-

En prueba de Conformidad, las Partes, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 29 días del mes de mayo del año 2020.----------

JPM REPUESTOS & AUTO MECANICA

Sr. Justo Pastor Molas
C.I. N° 1202077
PROVEEDOR

DEFENSORIA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA

Prof. Mg. María Lorena Segovia Azucas
Defensora General
CONTRATANTE